

**10578** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del «Laboratorio Estudios y Control de Materiales, Sociedad Limitada» (EYCOMSL), sito en Almería, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la comunicación del Secretario general de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de la Orden de 14 de enero de 1999, concediendo acreditaciones al «Laboratorio Estudio y Control de Materiales, Sociedad Limitada» (EYCOMSL), sito en Tabernas, 14, Almería, para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación, «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos» y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 11001HC99; «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 11002SE99; «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos», con el número 11076ST99, y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 11065SV99.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

**10579** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del Laboratorio CECAM (Centre d'Estudis de la Construcció i Anàlisis de Materials), sito en Celra, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la comunicación del Director general de Actuaciones Concertadas, Arquitectura y Vivienda del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, de las Resoluciones de 16 y 17 de marzo de 1998, concediendo acreditaciones al Laboratorio CECAM (Centre d'Estudis de la Construcció i Anàlisis de Materials), sito en Pirineos, sin número, polígono industrial de «Celra», para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación, «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos» y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos», con el número 06108ST97, y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 06107SV97.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

**10580** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del «Laboratorio de l'Ebre, Sociedad Limitada», sito en Partida Comunets de Amposta, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la comunicación del Director general de Actuaciones Concertadas, Arquitectura y Vivienda del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, de la Resolución de 18 de marzo de 1998, concediendo acreditaciones al «Laboratorio de l'Ebre, Sociedad Limitada», sito en polígono 57, parcela 19, Partida Comunets de Amposta, para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación, «Área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua», con el número 06110HC97.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

**10581** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Institut Gironi per a la Qualitat a la Construcció, Sociedad Limitada» (IGIQC, S. L.), sito en Aiguaviva, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la comunicación del Director general de Actuaciones Concertadas, Arquitectura y Vivienda del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, de la Resolución de 2 de noviembre de 1998, concediendo acreditaciones al laboratorio «Institut Gironi per a la Qualitat a la Construcció, Sociedad Limitada» (IGIQC, S. L.), sito en carretera de Vilablareix, 22, polígono industrial «Mas Aliu», Aiguaviva, para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación, «Área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua», con el número 06113HC98.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

**10582** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del Laboratorio Urgell Control Formigo Massa, sito en Tarrasa, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad en la Edificación.*

Vista la comunicación del Director general de Actuaciones Concertadas, Arquitectura y Vivienda del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, de la Resolución de 19 de marzo de 1998, concediendo acreditaciones al Laboratorio Urgell Control Formigo Massa, sito en avenida Joaquín Sagrera, 142, Tarrasa, para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación, «Área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua»,